

LUISA FERNANDA PINILLOS M.
ABOGADO

Señor
JUEZ VEINTIDOS (22) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Ciudad

Referencia : Proceso Ejecutivo.
Demandante : Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado : Mery Esperanza Collazos López.
Radicado : 1100140030-22-2021-00909-00.
Asunto : Recurso de reposición contra el mandamiento de pago.

LUISA FERNANDA PINILLOS MEDINA, mayor de edad y vecina de Bogotá, donde me expidieron la cédula de ciudadanía número 51.677.438, abogada inscrita con tarjeta profesional número 51.789 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada especial de la señora **MERY ESPERANZA COLLAZOS LÓPEZ**, demandada dentro del proceso del asunto, de conformidad con el poder adjunto al presente memorial; me permito interponer recurso de reposición contra el mandamiento de pago del 25 de octubre de 2021, con fundamento en los siguientes argumentos:

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 430 del Código General del Proceso, la ausencia de los requisitos formales del título ejecutivo debe discutirse a través de recurso de reposición contra el mandamiento de pago.

El artículo 318 del Código General del Proceso prevé la procedencia del recurso de reposición dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de notificación del auto atacado, lo cual acaeció el 29 de noviembre de 2021, encontrándome dentro del término para la presentación del mismo.

1. Ausencia de requisitos formales del título ejecutivo.

1.1. El título valor no contiene una obligación expresa y actualmente exigible.

El artículo 422 del Código General del Proceso prevé:

"Pueden demandarse ejecutivamente las obligaciones expresas, claras y exigibles que consten en documentos que provengan del deudor o de su causante, y constituyan plena prueba contra él, (...)"

Un título valor contiene una obligación expresa y exigible cuando la redacción del texto presenta una obligación manifiesta, que no da lugar a dudas o suposiciones de ningún tipo y que se encuentra afectada con el incumplimiento de los pagos pactados por las partes.

Contrario a lo afirmado por la parte demandante, la obligación del pagaré número 204119047160 no se encuentra en mora, puesto que mi cliente ha pagado las cuotas mensuales pactadas con el banco y no reporta mora ni en la actualidad ni al momento de la presentación de la demanda.

1.2. Inexigibilidad de la obligación fundamentada en el hecho de que la misma se encuentra al día.

Como se indicó anteriormente, la obligación ejecutada por el banco demandante no se encuentra en mora, como consta en los comprobantes de pago que se adjuntan al presente escrito.

No es cierto que mi mandante se encuentre en mora desde el mes de septiembre de 2021, toda vez que los pagos pactados por instalamentos al crédito hipotecario se encuentran sufragados hasta el mes de noviembre de 2021, mes en el que se notificó la demanda y se presenta el presente escrito.

De la lectura de las causales de aceleración del capital contenidas en la carta de instrucciones del pagaré número 204119047160 y de las cláusulas de la Escritura Pública número 3760 del 19 de octubre de 2015, mediante la cual se constituyó hipoteca sobre el inmueble objeto del proceso, que obran en el expediente digital, se puede observar que no existe ningún supuesto fáctico para la aceleración del capital, lo que constituye una grave afectación a mi mandante y a sus derechos. Téngase en cuenta que **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** ejecutó a la demandada aduciendo una mora inexistente, actuando arbitrariamente y acelerando el capital de la obligación sin ninguna causal válida para la misma.

Finalmente es menester precisar que en los comprobantes de pago del crédito número 204119047160 se están cobrando honorarios de abogado de un proceso que adelantó **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** en contra del señor **JAIME ENRIQUE PINILLOS RAMÍREZ**, emolumentos que no deben ser asumidos por mi mandante ni mucho menos aplicados al crédito hipotecario, máxime si dicho valor debe estar siendo cobrado en el proceso iniciado contra la señalada persona bajo la figura de costas procesales, configurándose dos cobros por el mismo concepto, lo que constituye una clara arbitrariedad del banco ejecutante.

PRETENSIONES

Conforme a lo expuesto precedentemente, solicito respetuosamente al Despacho lo siguiente:

PRIMERO: Revocar el mandamiento de pago del 25 de octubre de 2021.

SEGUNDO: Condenar en costas y perjuicios a Scotiabank Colpatria S.A.

PRUEBAS

Adjunto al presente memorial, como fundamento del recurso interpuesto, los siguientes documentos:

- 1.** Carta de instrucciones del pagaré número 204119047160, que obra en el expediente.
- 2.** Recibos y constancias de pago de la obligación del pagaré número 204119047160.

NOTIFICACIONES

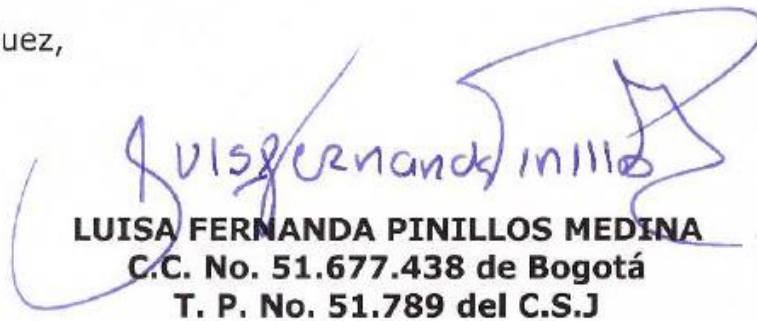
Mi poderdante recibe notificaciones en el correo electrónico merycoll@hotmail.com

La suscrita apoderada recibe notificaciones en la Secretaría de su Despacho y en las oficinas 602 y 603 del edificio localizado en la Carrera 19 A número 82 – 40 de la ciudad; Correos:

luisafernanda@pinillosmedinaabogados.com

Abogado1@pinillosmedinaabogados.com

Del señor Juez,



LUISA FERNANDA PINILLOS MEDINA
C.C. No. 51.677.438 de Bogotá
T. P. No. 51.789 del C.S.J

Señor

JUEZ VEINTIDOS (22) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Ciudad

Referencia : Proceso Ejecutivo.
Demandante : Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado : Mery Esperanza Collazos López.
Radicado : 1100140030-22-2021-00909-00.
Asunto : Poder.

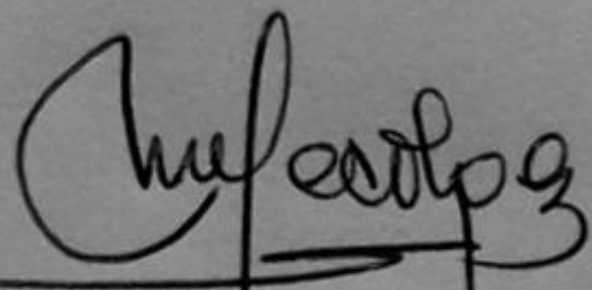
MERY ESPERANZA COLLAZOS LÓPEZ, mayor de edad, domiciliada y
residenciada en Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número
51.641.648, en mi calidad de demandada dentro del proceso del asunto; me
permito respetuosamente mediante el presente documento, otorgar poder
especial amplio y suficiente a la doctora **LUISA FERNANDA PINILLOS MEDINA**,
mayor de edad y vecina de Bogotá, donde le expedieron la cédula de ciudadanía
número 51.677.438, Abogada inscrita con tarjeta profesional número 51.789 del
Consejo Superior de la Judicatura; para que represente mis derechos e intereses y
ejerza mi defensa jurídica dentro el proceso citado en la referencia.

Mi apoderada queda ampliamente facultada en los términos del artículo 77 del
Código General del Proceso, en especial para recibir el expediente digital,
contestar la demanda, proponer excepciones, interponer nulidades, transigir,
conciliar, desistir, participar en diligencias y audiencias, sustituir y reasumir este
poder y, en general, para hacer cuanto juzgue conducente al éxito de este
mandato.

Del Señor Juez,

Atentamente,

Acepto,



MERY ESPERANZA COLLAZOS LÓPEZ
C.C. No. 51.641.648
merycoll@hotmail.com

LUISA FERNANDA PINILLOS MEDINA
C.C. No. 51.677.438.
T.P. No. 51.789 del C.S.J.

luisafernanda@pinillosmedinaabogados.com
abogado1@pinillosmedinaabogados.com
abogado2@pinillosmedinaabogados.com

Señor

JUEZ VEINTIDOS (22) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Ciudad

Referencia : Proceso Ejecutivo.
Demandante : Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado : Mery Esperanza Collazos López.
Radicado : 1100140030-22-2021-00909-00.
Asunto : Poder.

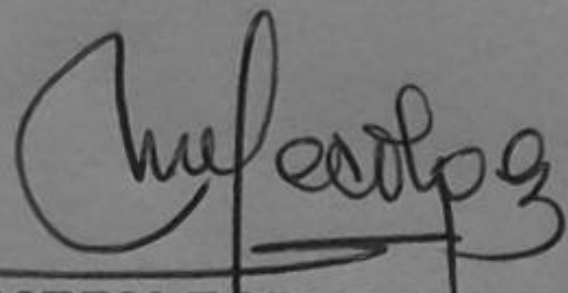
MERY ESPERANZA COLLAZOS LÓPEZ, mayor de edad, domiciliada y residenciada en Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número **51.641.648**, en mi calidad de demandada dentro del proceso del asunto; me permito respetuosamente mediante el presente documento, otorgar poder especial amplio y suficiente a la doctora **LUISA FERNANDA PINILLOS MEDINA**, mayor de edad y vecina de Bogotá, donde le expidieron la cédula de ciudadanía número 51.677.438, Abogada inscrita con tarjeta profesional número 51.789 del Consejo Superior de la Judicatura; para que represente mis derechos e intereses y ejerza mi defensa jurídica dentro el proceso citado en la referencia.

Mi apoderada queda ampliamente facultada en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso, en especial para recibir el expediente digital, contestar la demanda, proponer excepciones, interponer nulidades, transigir, conciliar, desistir, participar en diligencias y audiencias, sustituir y reasumir este poder y, en general, para hacer cuanto juzgue conducente al éxito de este mandato.

Del Señor Juez,

Atentamente,

Acepto,



MERY ESPERANZA COLLAZOS LÓPEZ
C.C. No. 51.641.648
merycoll@hotmail.com

LUISA FERNANDA PINILLOS MEDINA
C.C. No. 51.677.438.
T.P. No. 51.789 del C.S.J.

luisafernanda@pinillosmedinaabogados.com
abogado1@pinillosmedinaabogados.com
abogado2@pinillosmedinaabogados.com

Junio 2021

ESTIMADO CLIENTE:
JAIME ENRIQUE PINILLOS RAMIREZ
DIAG 5 A 37 B 51 TRR 20 APT 103 BOSQUE DE LOS COMU
SANTAFE DE BOGOTA-BOSQUE DE LOS COMUNE

FECHA LÍMITE DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
**	INMEDIATO	**

TOTAL A PAGAR

6.624.603,56

OBLIGACION HIPOTECARIA No.: 204119047160

Fecha de Corte	Plazo total en meses	Altura de cuota	Cuotas pendientes de pago	Cuotas en mora	Cuotas a pagar	Sistema de amortización	Tasa efectiva pactada	Tasa efectiva cobrada
10.05.2021	120	67	53	2	3	Cuota Constante	12,00	12,00

FECHA DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO

2021-04-29

DISTRIBUCIÓN DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO

CONCEPTO	VALOR PESOS
ABONO CAPITAL	1.224.847,84
INTERESES CORRIENTES	684.338,74
INTERESES DE MORA	17.677,00
SEGUROS	73.136,42
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
HONORARIOS	0,00
TOTAL PAGADO	2.000.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LA(S) CUOTA(S) A PAGAR EN ESTE MES

CONCEPTO	VALOR PESOS
ABONO CAPITAL	3.754.592,10
INTERESES CORRIENTES	2.543.043,18
INTERESES DE MORA	52.478,28
SEGUROS	274.490,00
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
VALOR CUOTA	6.624.603,56
TOTAL A PAGAR	

SALDO TOTAL A LA FECHA DE CORTE

VALOR EN PESOS

93.288.320,60

SALDO DE CAPITAL DESPUÉS DE EFECTUAR ESTE PAGO

VALOR PESOS

87.167.180,79

CONOCE LA INFORMACION SOBRE REPORTE EN LAS CENTRALES DE RIESGO
PERMANENCIAS, BANCOS DE DATOS E HISTORIA CREDITICIA Y MAS, AQUI:
WWW.SCOTIABANKCOLPATRIA.COM/POLITICAS/HABEAS-DATA

COMPROBANTE DE PAGO

Crédito Hipotecario

Señor(a): JAIME ENRIQUE PINILLOS RAMIREZ

3.643

FORMA DE PAGO

CONCEPTO	VALOR EN PESOS			
Efectivo				
No. Cheques ()				
TOTAL PAGADO				

CUOTAS A PAGAR	OBLIGACIÓN No.	FECHA DE PAGO		
		DÍA	MES	AÑO
	204119047160			

Abono a Cuotas _____ (Código transacción 83)
Abono a Capital _____ (Código transacción 82)

DETALLE DE LOS CHEQUES

COD. BANCO	No. CHEQUE	VALOR \$

1000/ C-0-J
ESTADO DE CUENTA
C/C CUENTA DE CREDITO EN MONEDA
Colombia
Junio 2021

SCOTIABANK COLPATRIA

23 BOGOTA ALHAMBRA

Cajero: 266 Secuencia: 9628

Jornada: NORMAL 28-06-2021 10:45:23

Número de Cuenta: ****5160

Titular: JAIME ENRIQUE PINILL

PAGO REGULAR DE PRESTAMO

Valor Cheque COL\$0.00

Valor Efectivo COL\$6,640,000.00

VALOR TOTAL COL\$6,640,000.00

ID. Depositante: 51641648

Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA

INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

Julio/2021

ESTIMADO CLIENTE:
 JAIME ENRIQUE PINILLOS RAMIREZ
 DIAG 5 A 37 B 51 TRR 20 APT 103 BOSQUE DE LOS COMU
 SANTAFE DE BOGOTA-BOSQUE DE LOS COMUNE

FECHA LÍMITE DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
**	INMEDIATO	**

TOTAL A PAGAR

3.056.664,44

OBLIGACION HIPOTECARIA No.: 204119047160

Fecha de Corte	Plazo total en meses	Altura de cuota	Cuotas pendientes de pago	Cuotas en mora	Cuotas a pagar	Sistema de amortización	Tasa efectiva pactada	Tasa efectiva cobrada
09.07.2021	120	69	51	1	2	Cuota Constante	12,00	12,00

FECHA DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO

2021-06-28

DISTRIBUCIÓN DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO

CONCEPTO	VALOR PESOS
ABONO CAPITAL	2.923.689,19
INTERESES CORRIENTES	2.514.707,74
INTERESES DE MORA	83.576,52
SEGUROS	288.317,55
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
HONORARIOS	829.709,00
TOTAL PAGADO	6.640.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LA(S) CUOTA(S) A PAGAR EN ESTE MES

CONCEPTO	VALOR PESOS
ABONO CAPITAL	2.142.999,17
INTERESES CORRIENTES	815.450,94
INTERESES DE MORA	5.171,14
SEGUROS	93.043,19
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
VALOR CUOTA	3.056.664,44
TOTAL A PAGAR	

SALDO TOTAL A LA FECHA DE CORTE

VALOR EN PESOS

87.248.771,49

SALDO DE CAPITAL DESPUÉS DE EFECTUAR ESTE PAGO

VALOR PESOS

84.654.195,92

CONOCE LA INFORMACION SOBRE REPORTE EN LAS CENTRALES DE RIESGO
 PERMANENCIAS, BANCOS DE DATOS E HISTORIA CREDITICIA Y MAS, AQUI:
WWW.SCOTIABANKCOLPATRIA.COM/POLITICAS/HABEAS-DATA

COMPROBANTE DE PAGO

Crédito Hipotecario

Señor(a): JAIME ENRIQUE PINILLOS RAMIREZ

2.992

FORMA DE PAGO

CONCEPTO		VALOR EN PESOS		
Efectivo				
No. Cheques ()				
TOTAL PAGADO				

CUOTAS A PAGAR	OBLIGACIÓN No.	FECHA DE PAGO		
		DÍA	MES	AÑO
	204119047160			

Abono a Cuotas _____ (Código transacción 83)
 Abono a Capital _____ (Código transacción 82)

DETALLE DE LOS CHEQUES

COD. BANCO	No. CHEQUE	VALOR \$

23 BOGOTÁ ALHAMBRA
Cajero 267 Secuencia 1655
Jornada NORMAL 27-07-2021 12:06:39
Número de Cuenta *****160
Titular JAIME ENRIQUE PINILL
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque
Valor Efectiva COL\$0.00
VALOR TOTAL COL\$3,060,000.00
ID. Depositante COL\$3,060,000.00
Costo Transacción 51641648
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA



ESTADO DE CUENTA CRÉDITO HIPOTECARIO EN PESOS

0261
957092
Agosto/2021

ESTIMADO CLIENTE:

JAIME ENRIQUE PINILLOS RAMIREZ
DIAG 5 A 37 B 51 TRR 20 APT 103 BOSQUE DE LOS COMU
SANTAFE DE BOGOTA-BOSQUE DE LOS COMUNE

FECHA LÍMITE DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
**	INMEDIATO	**

TOTAL A PAGAR

2.578.631,39

OBLIGACION HIPOTECARIA No.: 204119047160

Fecha de Corte	Plazo total en meses	Altura de cuota	Cuotas pendientes de pago	Cuotas en mora	Cuotas a pagar	Sistema de amortización	Tasa efectiva pactada	Tasa efectiva cobrada
10.08.2021	120	70	50	1	2	Cuota Constante	12,00	12,00

FECHA DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO		2021-07-27
DISTRIBUCIÓN DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO		
CONCEPTO	VALOR PESOS	
ABONO CAPITAL		1.758.002,03
INTERESES CORRIENTES		815.450,94
INTERESES DE MORA		11.137,84
SEGUROS		93.043,19
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT		0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO		0,00
OTROS		0,00
HONORARIOS		382.366,00
TOTAL PAGADO		3.060.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LA(S) CUOTA(S) A PAGAR EN ESTE MES		
CONCEPTO	VALOR PESOS	
ABONO CAPITAL		1.680.939,35
INTERESES CORRIENTES		803.269,55
INTERESES DE MORA		2.138,76
SEGUROS		92.283,73
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT		0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO		0,00
OTROS		0,00
VALOR CUOTA		2.578.631,39
TOTAL A PAGAR		

SALDO TOTAL A LA FECHA DE CORTE	SALDO DE CAPITAL DESPUÉS DE EFECTUAR ESTE PAGO
VALOR EN PESOS	VALOR PESOS
85.454.923,37	83.358.253,71

A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 SE ACTUALIZARAN LAS TARIFAS DE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS. PARA MAYOR INFORMACION CONSULTA WWW.SCOTIABANKCOLPATRIA.COM/TASAS-Y-TARIFAS O LINEA DE ATENCION

COMPROBANTE DE PAGO

Crédito Hipotecario

Señor(a): JAIME ENRIQUE PINILLOS RAMIREZ



4.192

FORMA DE PAGO				
CONCEPTO		VALOR EN PESOS		
Efectivo				
No. Cheques { }				
TOTAL PAGADO				
CUOTAS A PAGAR	OBLIGACIÓN No.	FECHA DE PAGO		
		DÍA	MES	AÑO
	204119047160			

Abono a Cuotas	(Código transacción 83)
Abono a Capital	(Código transacción 82)

DETALLE DE LOS CHEQUES		
COD. BANCO	No. CHEQUE	VALOR \$

Agosto 2021

SCOTIABANK COLPATRIA

65 BOGOTA CIUDAD MONTES

Cajero: 7610 Secuencia: 7329

Jornada: NORMAL 26-08-2021 13:39:28

Número de Cuenta: *****7160

Titular: JAIME ENRIQUE PINILL

PAGO REGULAR DE PRESTAMO

Valor Cheque

Valor Efectivo COL\$0.00

VALOR TOTAL COL\$2.580.000.00

ID. Depositante: COL\$2.580.000.00

Costo Transacción: 51641648

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA

INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

Agosto 2021

SCOTIABANK COLPATRIA

23 BOGOTA ALHAMBRA

Cajero: 7604 Secuencia: 7400

Jornada: NORMAL 31-08-2021 11:23:54

Número de Cuenta: *****7160

Titular: JAIME ENRIQUE PINILL

PAGO REGULAR DE PRESTAMO

Valor Cheque

Valor Efectivo COL\$0.00

VALOR TOTAL COL\$325.000.00

ID. Depositante: COL\$325.000.00

Costo Transacción: 51641648

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA

INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

septiembre 2021

ESTIMADO CLIENTE:
JAIME ENRIQUE PINILLOS RAMIREZ
DIAG 5 A 37 B 51 TRR 20 APT 103 BOSQUE DE LOS COMU
SANTAFE DE BOGOTA-BOSQUE DE LOS COMUNE

FECHA LÍMITE DE PAGO

DÍA MES AÑO
** INMEDIATO **

TOTAL A PAGAR

2.230.557,23

OBLIGACION HIPOTECARIA No.: 204119047160

Fecha de Corte	Plazo total en meses	Altura de cuota	Cuotas pendientes de pago	Cuotas en mora	Cuotas a pagar	Sistema de amortización	Tasa efectiva pactada	Tasa efectiva cobrada
10.09.2021	120	71	49	1	2	Cuota Constante	12,00	12,00

FECHA DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO		2021-08-31
DISTRIBUCIÓN DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO		
CONCEPTO	VALOR PESOS	
ABONO CAPITAL	1.641.487,66	
INTERESES CORRIENTES	803.269,55	
INTERESES DE MORA	4.962,06	
SEGUROS	92.283,73	
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00	
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00	
OTROS	0,00	
HONORARIOS	362.997,00	
TOTAL PAGADO	2.905.000,00	

DISTRIBUCIÓN DE LA(S) CUOTA(S) A PAGAR EN ESTE MES		
CONCEPTO	VALOR PESOS	
ABONO CAPITAL	1.347.280,98	
INTERESES CORRIENTES	791.382,47	
INTERESES DE MORA	219,12	
SEGUROS	91.674,66	
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00	
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00	
OTROS	0,00	
VALOR CUOTA	2.230.557,23	
TOTAL A PAGAR		

SALDO TOTAL A LA FECHA DE CORTE	SALDO DE CAPITAL DESPUÉS DE EFECTUAR ESTE PAGO
VALOR EN PESOS	VALOR PESOS
83.859.129,61	82.050.424,42

A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 SE ACTUALIZARAN LAS TARIFAS DE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS. PARA MAYOR INFORMACION CONSULTA WWW.SCOTIABANKCOLPATRIA.COM/TASAS-Y-TARIFAS O LINEA DE ATENCION

COMPROBANTE DE PAGO
Crédito Hipotecario
Señor(a): JAIME ENRIQUE PINILLOS RAMIREZ

3.765

FORMA DE PAGO	
CONCEPTO	VALOR EN PESOS
Efectivo	
No. Cheques ()	
TOTAL PAGADO	
CUOTAS A PAGAR	OBLIGACIÓN No. 204119047160
	FECHA DE PAGO
	DÍA MES AÑO

Abono a Cuotas	(Código transacción 83)
Abono a Capital	(Código transacción 82)

DETALLE DE LOS CHEQUES		
COD. BANCO	No. CHEQUE	VALOR \$

Cuenta de Sophie / 21
apto

SCOTIABANK COLPATRIA

23 BOGOTA ALHAMBRA

Cajera 266 Secuencia: 0884

Jornada NORMAL 29-09-2021 11:49:49

Número de Cuenta: *****7160

Titular: JAIME ENRIQUE PINILL

PAGO REGULAR DE PRESTAMO

Valor Cheque COL\$0.00

Valor Efectiva COL\$2,235,000.00

VALOR TOTAL COL\$2,235,000.00

ID. Depositante: 51641648

Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA

INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

oct-6-2021

ESTIMADO CLIENTE:

JAIME ENRIQUE PINILLOS RAMIREZ
DIAG 5 A 37 B 51 TRR 20 APT 103 BOSQUE DE LOS COMU
SANTAFE DE BOGOTA-BOSQUE DE LOS COMUNE

FECHA LÍMITE DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
**	INMEDIATO	**

TOTAL A PAGAR

2.467.105,27

OBLIGACION HIPOTECARIA No.: 204119047160

Fecha de Corte	Plazo total en meses	Altura de cuota	Cuotas pendientes de pago	Cuotas en mora	Cuotas a pagar	Sistema de amortización	Tasa efectiva pactada	Tasa efectiva cobrada
11.10.2021	120	72	48	1	2	Cuota Constante	12,00	12,00

FECHA DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO

2021-09-29

DISTRIBUCIÓN DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO

CONCEPTO	VALOR PESOS
ABONO CAPITAL	1.072.154,59
INTERESES CORRIENTES	791.382,47
INTERESES DE MORA	511,28
SEGUROS	91.674,66
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
HONORARIOS	279.277,00
TOTAL PAGADO	2.235.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LA(S) CUOTA(S) A PAGAR EN ESTE MES

CONCEPTO	VALOR PESOS
ABONO CAPITAL	1.595.775,35
INTERESES CORRIENTES	778.562,80
INTERESES DE MORA	1.655,68
SEGUROS	91.111,44
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
VALOR CUOTA	2.467.105,27
TOTAL A PAGAR	

SALDO TOTAL A LA FECHA DE CORTE

VALOR EN PESOS

82.755.695,14

SALDO DE CAPITAL DESPUÉS DE EFECTUAR ESTE PAGO

VALOR PESOS

80.729.775,46

CONOCE MAS INFORMACION SOBRE EL REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO
PERMANENCIAS, BANCOS DE DATOS, E HISTORIA CREDITICIA, ENTRE OTROS
INGRESA A WWW.SCOTIABANKCOLPATRIA.COM/POLITICAS/HABEAS-DATA

COMPROBANTE DE PAGO

Crédito Hipotecario

Señor(a): JAIME ENRIQUE PINILLOS RAMIREZ

2.730

FORMA DE PAGO

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
Efectivo	
No. Cheques ()	
TOTAL PAGADO	
CUOTAS A PAGAR	OBLIGACIÓN No. 204119047160
	FECHA DE PAGO
	DÍA MES AÑO

Abono a Cuotas (Código transacción 83)
Abono a Capital (Código transacción 82)

DETALLE DE LOS CHEQUES

COD. BANCO	No. CHEQUE	VALOR \$

Cuota Octubre/21
apto

SCOTIABANK COLPATRIA

ZS BOGOTA ALHAMBRA
Cajera: 269 Secuencia: 6927
Jornada: NORMAL 28-10-2021 15:47:43
Número de Cuenta: *****7160
Titular: JAIME ENRIQUE PINIL
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque: COL\$0.00
Valor Efectivo: COL\$2,470,000.00
VALOR TOTAL: COL\$2,470,000.00
ID. Depositante: 51641843
Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

Noviembre 2021

ESTIMADO CLIENTE:
JAIME ENRIQUE PINILLOS RAMIREZ
DIAG 5 A 37 B 51 TRR 20 APT 103 BOSQUE DE LOS COMU
SANTAFE DE BOGOTA-BOSQUE DE LOS COMUNE

FECHA LÍMITE DE PAGO

DÍA MES AÑO
** INMEDIATO **

TOTAL A PAGAR

2.525.311,14

OBLIGACION HIPOTECARIA No.: 204119047160

Fecha de Corte	Plazo total en meses	Altura de cuota	Cuotas pendientes de pago	Cuotas en mora	Cuotas a pagar	Sistema de amortización	Tasa efectiva pactada	Tasa efectiva cobrada
11.11.2021	120	73	47	1	2	Cuota Constante	12,00	12,00

FECHA DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO		2021-10-28
DISTRIBUCIÓN DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO		
CONCEPTO	VALOR PESOS	
ABONO CAPITAL	1.262.249,32	
INTERESES CORRIENTES	778.562,80	
INTERESES DE MORA	3.693,44	
SEGUROS	91.111,44	
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00	
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00	
OTROS	25.742,00	
HONORARIOS	308.641,00	
TOTAL PAGADO	2.470.000,00	

DISTRIBUCIÓN DE LA(S) CUOTA(S) A PAGAR EN ESTE MES		
CONCEPTO	VALOR PESOS	
ABONO CAPITAL	1.666.706,41	
INTERESES CORRIENTES	766.031,38	
INTERESES DE MORA	2.007,20	
SEGUROS	90.566,15	
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00	
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00	
OTROS	0,00	
VALOR CUOTA	2.525.311,14	
TOTAL A PAGAR		

SALDO TOTAL A LA FECHA DE CORTE	SALDO DE CAPITAL DESPUÉS DE EFECTUAR ESTE PAGO
VALOR EN PESOS	VALOR PESOS
81.487.821,76	79.396.595,08

CONOCE MAS INFORMACION SOBRE EL REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO
PERMANENCIAS, BANCOS DE DATOS, E HISTORIA CREDITICIA, ENTRE OTROS
INGRESA A WWW.SCOTIABANKCOLPATRIA.COM/POLITICAS/HABEAS-DATA

COMPROBANTE DE PAGO
Crédito Hipotecario
Señor(a): JAIME ENRIQUE PINILLOS RAMIREZ

3.808

FORMA DE PAGO	
CONCEPTO	VALOR EN PESOS
Efectivo	
No. Cheques ()	
TOTAL PAGADO	
CUOTAS A PAGAR	OBLIGACIÓN No. 204119047160
	FECHA DE PAGO
	DÍA MES AÑO

Abono a Cuotas	_____	(Código transacción 83)
Abono a Capital	_____	(Código transacción 82)

DETALLE DE LOS CHEQUES		
COD. BANCO	No. CHEQUE	VALOR \$

23 BOGOTÁ ALHAMBRA
 Cajero: 269
 Jornado: NORMAL
 Secuencia: 0997
 Fecha: 25-11-2021
 Número de Cuenta: 11155158
 Titular: JAIME ENRIQUE PINILL
 PAGO REGULAR DE PRESTAMO
 Valor cheque
 Valor Efectivo
 VALOR TOTAL COL \$2.530.000.00
 ID. Depositante COL \$2.530.000.00
 Costa Transacción: 19392534
 POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
 INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA



ENVIAMOS COMUNICACIONES S.A.S.
Nit 900.437.186-2
Reg.Postal 0169 / Lin.Min.Comun. 002498
Dir.Ofi. Ori. CALLE 97 No. 70 C - 95 OFC.
1-1203 / BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ D.C.
Dir.Ofi. Prin. CALLE 45 No. 19-97 CENTRO / BUCARAMANGA
Pbx. (1)8122587 | 3214048283
Email: dalila@aleano_2@hotmail.com
Web: www.enviamoscym.com



Fecha Admisión
2021-11-25 14:51:13
Ofi. Origen
ACUSE ELECTRONICO
HEVARAN

DESTINO
BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ D.C.



10019131

REMITENTE					DESTINATARIO						
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ CMPL22BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO CARRERA 10 #14-33 PISO 8					DESTINATARIO: MERY ESPERANZA COLLAZOS LÓPEZ CC/NIT: 51641648 DIRECCIÓN: CARRERA 50 Nº 115-51 APTO Nº 2-02 DEL BLOQUE 2 A NIVEL 2 CONJUNTO MULTIFAMILIARES LA ALHAMBRA CIUDAD: BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ D.C. NRO. OBLIGACIÓN: 0000204119047160						
ENVIADOR POR											
SCOTIABANK COLPATRIA S.A											
Radicado		Proceso		Artículo		Anexo					
11001400302220210090900		Ejecutivo Con Garantía Real		Notificación por Aviso Art. 292 del C.G.P		Copia Demanda y sus Anexos, Mandamiento de Pago.					
Cantidad	Alto	Ancho	Largo	Peso	\$ Valor Asegurado	\$ Valor	\$ Costo Manejo	\$ Valor Otros	\$ Valor Total		
1	cm	cm	cm	0 kg	14500	9600			9600		
Recibido a Satisfacción					Fecha Recibido DD MM AAAA		Devolución ☐ Dirección Incompl. ☐ Dirección Errada ☐ Desconocido ☐ Rehusado ☐ No Reside ☐ Intento de Entrega ☐ Traslado ☐ Desocupado ☐ Dirección no Existe		Intentos de Entrega - Fecha y Hora DD MM AAAA HH MM SS 1. 2. 3.		Nombre Mensajero
					Hora Recibido HH MM SS						
Nombre Legible / C.C.:											



JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
CARRERA 10 #14-33 PISO 8 / cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co / Tel: 2845514

10019131
No. consecutivo

NOTIFICACION POR AVISO
ART. 292. DEL C.G.P

Señor (a):

MERY ESPERANZA COLLAZOS LÓPEZ

51641648

CARRERA 50 N° 115-51 APTO N° 2-02 DEL BLOQUE 2 A NIVEL 2 CONJUNTO
MULTIFAMILIARES LA ALHAMBRA
BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ D.C.

DD MM AAAA

25 11 2021

No. Radicación del Proceso	Naturaleza del Proceso	Fecha de providencia
11001400302220210090900	Ejecutivo Con Garantía Real	2021-10-25

Demandante	Demandado
SCOTIABANK COLPATRIA S.A	MERY ESPERANZA COLLAZOS LÓPEZ

Por intermedio de este aviso le notifico la providencia calendada proferida en el indicado proceso.

Se advierte que esta Notificación se considerará cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso. Se advierte que cuenta con el término de 5 días para pagar la obligación a partir de esta notificación y 10 días para contestar y/o proponer excepciones, los cuales se contabilizan de manera simultánea.

Para ejercer el derecho a la defensa se le pone de presente lo siguiente:

JUZGADO: JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
DIRECCION: CARRERA 10 #14-33 PISO 8
CORREO ELECTRONICO: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo: Copia Demanda y sus Anexos, Mandamiento de Pago,

Empleado Responsable	Parte Interesada
	EDWIN JOSE OLAYA MELO
Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos
FIRMA	FIRMA
	80090399 / 160508
C.C.	C.C. / T.P.
Nota: En caso de que los usuarios llenen el espacio en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable, Según Acuerdo 2256 de 2003	

EDWIN JOSE OLAYA MELO
CR 16 A # 78-11
JURIDICO@HEVARAN.COM

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDOS (22) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
CARRERA 10 NO 14 – 33 PISO 8- BOGOTÁ TEL 2845514
NOTIFICACIÓN PERSONAL ARTÍCULO 292 CGP

Señor (a)

MERY ESPERANZA COLLAZOS LÓPEZ

CARRERA 50 N° 115-51 APTO N° 2-02 DEL BLOQUE 2 A NIVEL 2 CONJUNTO MULTIFAMILIARES LA
ALHAMBRA
CIUDAD: BOGOTÁ

Fecha: 25 11 2021
 Día Mes Año

REFERENCIA: PROCESO No. 11001400302220210090900
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A
DEMANDADO: MERY ESPERANZA COLLAZOS LÓPEZ

Por medio del presente aviso le notifico la providencia del día 25 de octubre de 2021, del cual se libró mandamiento de pago en su contra en el indicado proceso. Se advierte que esta notificación se considerará cumplida al finalizar el día siguiente al de la fecha de entrega de este aviso.

Empleado Responsable

Parte Interesada

Recibos

Recibos

EDWIN JOSE OLAYA MELO

Firma

Firma

C. C. 80.090.399 Bogotá.
T. P. 160.508. DEL C. S. J.

Nota: En caso de que cualquier usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.

Açuerdo 2256 de 2003 del Consejo Superior de la Judicatura

Recurso de reposición contra el mandamiento de pago - RAD 1100140030-22-2021-00909-00 - Ejecutivo de Scotiabank Colpatria contra Mery Esperanza Collazos

Luisa Fernanda Pinillos Medina <luisafernanda@pinillosmedinaabogados.com>

Mar 30/11/2021 1:17 PM

Para: Juzgado 22 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Abogado1 <abogado1@pinillosmedinaabogados.com>; gerencia.admin@hevaran.com <gerencia.admin@hevaran.com>; juridico.sc@hevaran.com <juridico.sc@hevaran.com>; coordinacion.sc@hevaran.com <coordinacion.sc@hevaran.com>; Judiciales Banco Colpatria, Buz?n Notificaciones <notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com>

 4 archivos adjuntos (3 MB)

Recurso de reposición contra el mandamiento de pago - Ejecutivo Mery Esperanza.pdf; poder pdf.pdf; Recibos de pago crédito hipotecario.pdf; Notificación física recibida el sábado 27 noviembre 2021.pdf;

Buenas tardes,

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir memorial mediante el cual se repone el mandamiento de pago librado dentro del proceso de la referencia, de conformidad con las prescripciones del artículo 103 del Código General del Proceso y Decreto 806 de 2020.

El anterior correo confirma el poder conferido a la suscrita abogada, de conformidad con las prescripciones del Decreto 806 de 2020.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA PINILLOS MEDINA
luisafernanda@pinillosmedinaabogados.com
Carrera 19 A # 82- 40, Oficina 603
TEL: 7040305

De: Mery Esperanza collazos <merycoll@hotmail.com>

Enviado el: miércoles, 17 de noviembre de 2021 4:43 p. m.

Para: Luisa Fernanda Pinillos Medina <luisafernanda@pinillosmedinaabogados.com>; Abogado1 <abogado1@pinillosmedinaabogados.com>

Asunto: Poder

Buenas tardes dra. Luisa Fernanda Pinillos Medina,

Cordial saludo.

Atentamente adjunto el poder para que ud. me represente en el proceso hipotecario del cual tiene conocimiento.

Quedo atenta y agradezco su gentil atención.

Cordialmente,
Mery Esperanza Collazos L.

Scanned by *TapScanner*
<http://bit.ly/TAPSCAN>

Get [Outlook para Android](#)